

**ACTA #4.**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

**ACTA #4.****ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADO PRESIDENTE****OSCAR EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Trece Horas con Veintidos minutos del día TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE, se reunieron en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, correspondiente al Primer Período Ordinario, del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado; el Diputado Presidente Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, dijo: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, CON TAL MOTIVO SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Obra en poder de esta secretaria la licencia del Diputado Williams Oswaldo Ochoa Gallegos.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y NUEVE DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "HONORABLE ASAMBLEA Y PUBLICO ASISTENTE... SE LES SOLICITA RESPETUOSAMENTE PONERSE DE PIE Y GUARDAR UN MINUTO DE SILENCIO POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DEL MAESTRO JOSÉ ÁNGEL CÓRDOBA TOLEDO".- En ese momento los legisladores y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el minuto de silencio el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PUBLICO PRESENTE TOMAR ASIEN TO".- En ese momento los legisladores y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado, por lo que el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO AL DIPUTADO PRO-SECRETARIO EN FUNCIONES DE SECRETARIO, FIDEL ÁLVAREZ TOLEDO, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- El Diputado Pro- Secretario en funciones de Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 08 DE OCTUBRE DE 2015. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA

PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, PARA INTEGRAR LAS COMISIONES ORDINARIAS, ESPECIALES Y REPRESENTACIONES DE ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, PARA NOMBRAR COMO CONTRALORA GENERAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, A LA LICENCIADA MARTHA EUGENIA RAMOS MANDUJANO. -----

4. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido el Diputado Secretario dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, EN VIRTUD QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES Y COMPAÑERAS LEGISLADORAS... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento todos los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, por lo que el Diputado Presidente agregó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que el Diputado Presidente dijo: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 08 DE OCTUBRE DE 2015... CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores que estaban a favor levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, por lo que el Diputado Presidente agregó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que el Diputado Presidente agregó: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD PREVISTA EN EL ARTICULO 15, PUNTO 1, INCISO E) DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTA ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL REALIZA PROPUESTA PARA INTEGRAR LAS COMISIONES Y REPRESENTACIONES DE ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA... POR

LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, LIMBANO DOMÍNGUEZ ROMÁN, DE LECTURA AL ACUERDO DE REFERENCIA".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... ESTA PRESIDENCIA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DE LAS PROPUESTAS PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES Y REPRESENTACIONES, TODA VEZ QUE NOS FUERON REPARTIDAS CON ANTERIORIDAD A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES Y COMPAÑERAS LEGISLADORAS... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS PROPUESTAS PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES Y REPRESENTACIONES... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, por lo que el Diputado Presidente dijo: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que el Diputado Presidente agregó: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DE LAS PROPUESTAS PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES Y REPRESENTACIONES".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... SOMETEREMOS A DISCUSIÓN LAS PROPUESTAS PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES Y REPRESENTACIONES, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LAS MISMAS, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor de la propuesta, por lo que el Diputado Presidente agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL LAS PROPUESTAS PRESENTADAS... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 1 MINUTO PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO LIMBANO DOMÍNGUEZ ROMÁN, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que el Diputado Secretario agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... HONORABLE ASAMBLEA... HAN QUEDADO ELECTAS LAS

COMISIONES Y REPRESENTACIONES QUE INTEGRAN ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS PROPUESTA PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, PARA NOMBRAR COMO CONTRALORA GENERAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, A LA LICENCIADA MARTHA EUGENIA RAMOS MANDUJANO... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, FIDEL ÁLVAREZ TOLEDO, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "ESTÁ A DISCUSIÓN LA PROPUESTA PRESENTADA, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor de la propuesta presentada, por lo que el Diputado Presidente dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL LA PROPUESTA PRESENTADA... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 1 MINUTO PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO FIDEL ALVAREZ TOLEDO, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, por lo que el Diputado Secretario agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "APROBADO CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR Y DOS ABSTENCIONES... SE NOMBRA COMO CONTRALORA GENERAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, A LA LICENCIADA MARTHA EUGENIA RAMOS MANDUJANO... EN CONSECUENCIA A LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE SE ENCUENTRA PRESENTE LA LICENCIADA MARTHA EUGENIA RAMOS MANDUJANO, SE LE INVITA PARA QUE PASE AL FRENTE Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 86 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL... PROCEDEREMOS A TOMARLE LA PROTESTA DE LEY"... SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE, PONERSE DE PIE".- En ese momento los legisladores y el público presente se pusieron de pie, por lo que el Diputado Presidente dijo: "LICENCIADA MARTHA EUGENIA RAMOS MANDUJANO... ¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y LAS QUE DE ELLA EMANEN, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y DEMÁS LEGISLACIÓN ESTATAL, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE CONTRALORA GENERAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS... QUE SE LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL ESTADO?.- En ese momento Licenciada Martha Eugenia Ramos Mandujano expreso: **“SI PROTESTO”**, Por lo que el Diputado Presidente dijo: **“SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE... SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE, TOMAR ASIENTO”**.- En ese momento los legisladores y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado, por lo que el Diputado Presidente dijo: **“SI LA CONTRALORA DESEA PERMANECER EN ESTE RECINTO LEGISLATIVO, ESTA INVITADA PARA ELLO, O SI DESEA RETIRARSE PUEDE HACERLO”**.....

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: ASUNTOS GENERALES: **“HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON EL DIPUTADO SECRETARIO, LIMBANO DOMÍNGUEZ ROMÁN, A PARTIR DE ESTE MOMENTO”**.- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: **“SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADA ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADUA, DEL PARTIDO MOVER A CHIAPAS CON EL TEMA “NO HAY DEMOCRACIA SIN LIBERTAD DE EXPRESIÓN”; DIPUTADA CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA “CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER RURAL”; DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON EL TEMA “AUDITORIAS” Y LA DIPUTADA ROSARIO GUADALUPE PÉREZ ESPINOSA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL CON EL TEMA “MUJERES RURALES”; DIPUTADO PRESIDENTE”**.- Seguidamente el Diputado Presidente expreso: **“SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 5 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADUA, DEL PARTIDO MOVER A CHIAPAS CON EL TEMA “NO HAY DEMOCRACIA SIN LIBERTAD DE EXPRESIÓN”**.- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputado presidente, No hay democracia sin libertad de expresión. Honorable asamblea, público presente, señoras y señores, amigos todos. El pasado 7 de octubre se conmemoró un aniversario luctuoso más del prócer chiapaneco doctor Belisario Domínguez Palencia, defensor de la libre expresión. La libertad de expresión es uno de los derechos universales del hombre y en nuestro país, el constituyente de 1917, lo plasmó en el apartado de las garantías individuales como un derecho constitucional. La libertad de expresión es la garantía para que hombres y mujeres puedan expresar sus ideas y pensamientos para construir una sociedad democrática, igualitaria y justa que es uno de los anhelos de todos los mexicanos. Por es eso es justo es reconocer que la presente administración del gobernador

Manuel Velasco Coello, sea la de un gobernante respetuoso de la libertad de expresión, que brinda garantías plenas a los comunicadores para que nadie sea hostigado, perseguido, encarcelado o desaparecido como sucedió en administraciones pasadas donde periodistas chiapanecos perecieron en el cumplimiento de una labor social tan apasionante como lo es el periodismo en cualquiera de sus facetas, de la prensa escrita, radio o televisión. Respetar el oficio de los comunicadores y respetar el ejercicio de la libertad de expresión es honrar la memoria de don Belisario Domínguez, cuyo nombre está inscrito con letras doradas en esta sala de sesiones del honorable congreso del estado de Chiapas. Si en algún espacio de nuestro estado se debe velar y garantizar la libertad de expresión es precisamente aquí en la sede del poder legislativo. Como todos ustedes están enterados el senado de la república otorga cada año, la medalla Belisario Domínguez como un reconocimiento a mexicanas y mexicanos brillantes, que se han destacada por sus aportaciones a la patria, bajo la premisa del propio doctor Belisario Domínguez, de que si cada ciudadano hiciera la parte que le corresponde la patria estaría salvada. Compañeros diputados la Fracción Parlamentaria del Partido Mover a Chiapas, quiere dejar constancia de su absoluto respeto a la libertad de expresión, que estamos convencidas y convencidos que este derecho universal y constitucional es el único que nos puede conducir a la construcción de una sociedad más justa y más democrática. Que velaremos y seremos garantes en nuestro desempeño legislativo para que esta garantía constitucional se mantenga vigente en todo el territorio chiapaneco. De igual manera la fracción parlamentaria de nuestro instituto político, desea formular una propuesta para que en su oportunidad si ustedes así lo consideran. Sea elevada a punto de acuerdo para que el poder legislativo de Chiapas, también reconozca y honre la memoria de don Belisario Domínguez como lo hace el senado de la república y se instituya la entrega de una medalla en su honor para reconocer y premiar a chiapanecas y chiapanecos destacados en el ejercicio periodístico y la defensa de los derechos humanos. No podemos ni debemos ser luz de la calle y oscuridad de la casa. los primeros obligados a honrar la memoria del doctor Belisario Domínguez somos los propios chiapanecos, de ahí consideramos que esta propuesta que hoy sometemos a su consideración pudiera ser tomada en cuenta y de ser aceptada, se pudiera crear una comisión legislativa especial que redacte la convocatoria para la entrega de esta medalla, siendo el aniversario luctuoso de don Belisario Domínguez el 7 de octubre, sea esa la fecha para entregar de esta presea, a quien o quienes pudieran tener los méritos suficientes para recibir este magno reconocimiento. Porque creemos que somos hombres y mujeres libres por la palabra libre. Que viva la libertad de expresión y que viva junto a nuestro pensamiento libertario el ejemplo de un chiapaneco brillante y valiente como lo fue el doctor. Belisario Domínguez. Es cuanto diputado presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente dijo: "HONORABLE ASAMBLEA Y PUBLICO ASISTENTE CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN TERCERA DEL ARTICULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR, SE LES RECUERDA, QUE EN LAS SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO NO ESTÁN PERMITIDOS LOS APLAUSOS NI NINGÚN TIPO DE MANIFESTACIONES... SEÑORA LEGISLADORA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO... CON RELACIÓN AL NUMERAL 97 DEL ORDENAMIENTO INVOCADO, SOLICITO A USTED PRESENTE POR ESCRITO SU PROPUESTA DEBIDAMENTE REQUISITADA ANTE LA

SECRETARÍA DE ESTA MESA DIRECTIVA, PARA EFECTO DE QUE SEA INCORPORADA EN EL ORDEN DEL DÍA DE LAS SESIONES SUBSECUENTES PARA SU TRÁMITE LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE... TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER RURAL".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) e inicio hablando en legua tzeltal (sin traducción) al termino de hablar en tzeltal expresó: Con su venia Diputado Presidente. Honorable Asamblea. Buenas tardes compañeras Diputadas, compañeros Diputados, medios de comunicación y público en general que nos acompaña en este recinto, casa de todos los chiapanecos. Hago uso de esta tribuna como un acto para iniciar los eventos en conmemoración del día internacional de las mujeres rurales, que se celebra el próximo 15 de octubre. Sin duda las mujeres rurales constituimos una proporción significativa, vital y considerable de la humanidad, somos agricultoras y trabajadoras rurales, especialistas en horticultura, vendedoras en mercados, empresarias y líderes comunitarias; constituimos además el pilar de unos medios de vida sostenibles y proporcionamos seguridad alimentaria a nuestras familias y nuestras comunidades, la labor es crucial no solo para el progreso de los lugares rurales y las economías locales, sino también para las economías nacionales a las que contribuyen participando en cadena de valores agrícolas. Hoy 13 de octubre de 2015, adelantamos el día internacional de las mujeres rurales, con el cual a su vez reconocemos la función y contribución decisiva de la mujer rural, incluida nosotras las mujeres indígenas; en la promoción del desarrollo agrícola y la mejora de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza rural. La organización de las naciones unidas observa tres días que reflejan el papel fundamental de las mujeres en el desarrollo, empezando con el día internacional de las mujeres, que se celebra el 15 de Octubre, el día mundial de la alimentación el 16 de Octubre y el día internacional para la erradicación de la pobreza el 17 de octubre. Ellas dependen en su mayoría de los recursos naturales y la agricultura para subsistir, y representan una gran parte del conjunto de la población mundial. En los países en desarrollo, las mujeres rurales ponen aproximadamente el 43 por ciento, de la mano de obra agrícola y la producen, procesan y preparan gran parte de los alimentos disponibles, por lo que sobre ellas recae la gran responsabilidad de la seguridad alimentaria. Teniendo en cuenta que el 76 por ciento, de la población que vive en extrema pobreza se encuentra en zonas rurales, por lo que garantizar el acceso de las mujeres rurales a recursos agrícolas productivos, empoderara a las mujeres y contribuye a reducir el hambre y la pobreza en el mundo. Es por ello que la ONU Mujeres, apoya el liderazgo y la participación de las mujeres rurales en el diseño de leyes, políticas, programas para todos los aspectos que afectan y que realmente empoderen sus vidas, lo que incluye una mayor seguridad alimentaria y de nutrición, así como un mejor sustento en sus zonas rurales. La formación les proporciona conocimientos para hallar nuevas formas de sustento y adaptar las tecnologías a sus necesidades. Hoy en el Día Internacional de las Mujeres Rurales, todas y todos tenemos que comprometernos, para reconocer las contribuciones y los derechos de las mujeres rurales, incluidos sus derechos a la tierra y los recursos. Tenemos que generar impulsos, además de apoyar y garantizar el empoderamiento de las mujeres rurales para que estas puedan reclamar los derechos que se merecen y disfrutar plenamente de los beneficios del desarrollo, en ese sentido los nuevos objetivos

de desarrollo sostenible, tienen en su centro las cuestiones de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, e incluyen una meta para duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productos de alimentos de mayor escala, en particular las mujeres. En efecto, las mujeres rurales son fundamentales para el éxito de la casi totalidad de los 18 objetivos de desarrollo sostenible. Es por ello, que para que la labor en pro de las mujeres rurales, nosotros como Grupo Parlamentario de Partido Verde Ecologista proponemos que demos los mejores frutos a lo largo de los próximos 15 años, debemos de aprovechar las enseñanzas extraídas de la aplicación de los objetivos de desarrollo del milenio. Para que las mujeres rurales puedan contribuir en el desarrollo sostenible y beneficiarse de él, debemos construir sistemas de protección social, mercados de trabajos y productos, e instituciones de gobernanza y organizaciones de la sociedad civil. Es así que este día constituye un momento oportuno para dar mayor resonancia a las voces y experiencias de las mujeres rurales de todo el mundo. Particularmente la de nuestro estado de Chiapas, hagamos realidad nuestro compromiso con la creación de oportunidades para las mujeres rurales en todos los objetivos pertinentes, impulsando así el progreso de todos y todas. Así mismo, aprovecho este momento para solicitar respetuosamente a la Mesa Directiva, se turne oficio para recordar que por derecho a todas las mujeres indígenas deben ser bien atendidas y bien recibidas en cada una de las dependencias que tiene que ver con el estado y puedan hacer valer el derecho que cada una corresponde, muchas gracias. Es cuanto Diputado Presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente dijo: "SEÑORA LEGISLADORA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO... CON RELACIÓN AL NUMERAL 97 DEL ORDENAMIENTO INVOCADO, SOLICITO A USTED PRESENTE POR ESCRITO SU PROPUESTA DEBIDAMENTE REQUISITADA ANTE LA SECRETARÍA DE ESTA MESA DIRECTIVA, PARA EFECTO DE QUE SEA INCORPORADA EN EL ORDEN DEL DÍA DE LAS SESIONES SUBSECUENTES PARA SU TRAMITE LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE... TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "AUDITORIAS".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muy buenos días. Con su venia diputado presidente. Honorable asamblea: El pasado 1° de octubre se llevó a cabo la renovación del Poder Legislativo, así como el cambio de administraciones a los 122 ayuntamientos de Chiapas, con ello hemos concluido la última etapa procesal electoral del 2014 al 2015, toca ahora comenzar los trabajos en beneficio de la ciudadanía que tuvo a bien a votar por cada uno de nosotros, servidores públicos de elección popular en cada uno de los ámbitos de las trincheras de las que les toco estar, en este ámbito de atribución como coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, es que me permito tomar la tribuna de esta soberanía para efectos de señalar lo siguiente: de todos es conocido que la gran mayoría la precaria situación financiera en la que encontramos las administraciones municipales, deudas a proveedores, obras sin concluir, gastos corrientes excesivos, personal eventual y de confianza basificados sin cumplir los requisitos legales, arcas vacías, como un ejemplo cercano a lo señalado me permito citar la situación de mi municipio, en días recientes al igual que el resto del estado hubo cambio de poderes en San Cristóbal de las Casas y precisamente me llamo la atención sobre la participación

de la reciente declaración del nuevo edil Marco Antonio Cancino González, hecha de manera pública el pasado 7 de octubre, en el sentido que encontraba un ayuntamiento que necesitaba una reingeniería administrativa, lo anterior derivado por supuesto por la situación económica que guarda el erario público municipal sancristobalense, esta soberanía tiene el deber legal de que en uso de sus atribuciones se tomen las medidas pertinentes para remediar en medida de lo posible esta realidad que hoy aqueja a todos los ayuntamientos chiapanecos, por ello en este acto entrego a la Secretaría de Mesa Directiva como un punto de acuerdo para que en cumplimiento de las atribuciones consagradas al Congreso del Estado y con fundamento en el artículo 32, Fracción XXXI, XXXVI y XXXIX, fracción XXXI de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, en concordancia con los artículos 3,4,7,15,16,17 y 25 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Chiapas, es que someto a consideración de este pleno que la reciente conformación de la Comisión de Vigilancia del Congreso del Estado, solicite al órgano de Fiscalización Superior, realice revisión y fiscalización de la cuentas públicas de los 122 ayuntamientos que acaban de concluir, para efectos de que se deslinden las responsabilidades necesarias en el quebranto patrimonial de los municipios chiapanecos. Lo señalo claro y de manera contundente, esta Sexagésima Sexta Legislatura, debe mandar un mensaje directo a los ciudadanos, en el sentido de que en ámbito de nuestras atribuciones no permitiremos más actos de corrupción que laceren el patrimonio de los chiapanecos, debemos dotar a los nuevos presidentes municipales de certeza en una situación financiera, pero además debemos de señalar con claridad cuáles deben de ser los parámetros de su actuar, actuar que se tiene que ceñir en la responsabilidad financiera para con el erario público, ya basta de ediles en turno que se conviertan en virreyes intocables que aprovechan el cargo para enriquecerse de manera vil y descarada. Necesitamos como Congreso del Estado, mandar una señal clara y directa que castigue con todo el rigor de la ley la actuación del servicio público que no esté apegado conforme a derecho, en este momento hare la entrega de la propuesta, el punto de acuerdo al secretario de la mesa directiva, estamos ante una oportunidad histórica de hacer bien las cosas, hagamos pues como se debe de hacer. Es cuanto señor presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente dijo: "SEÑORA LEGISLADORA... EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO... CON RELACIÓN AL NUMERAL 97 DEL ORDENAMIENTO INVOCADO, ESTA PRESIDENCIA TIENE POR RECIBIDA LA PROPUESTA A QUE HACE REFERENCIA, MISMA QUE SERÁ INCORPORADA EN EL ORDEN DEL DÍA DE LAS SESIONES SUBSECUENTES PARA SU TRÁMITE LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE... TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA ROSARIO GUADALUPE PÉREZ ESPINOSA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL CON EL TEMA "MUJERES RURALES"; DIPUTADO PRESIDENTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muy buenas tardes, señor presidente de la Mesa Directiva de la sesenta y seis legislatura del Congreso del Estado. A las Diputadas y Diputados de esta Legislatura. Agradezco también la presencia de los diversos medios de comunicación que dan cobertura a este recinto legislativo. Señoras y Señores: El primer Día Internacional de la Mujer Rural fue celebrado por primera vez el 15 de Octubre de 2008, hace solo siete años. Recordemos que fue establecido por la asamblea general de las

Naciones Unidas y es conocido que hace constar la función y contribución decisiva de la mujer rural, en la promoción del desarrollo agrícola y rural, la mejora de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza rural. "Colectivamente, las mujeres rurales son una fuerza que puede impulsar el progreso a nivel mundial", señaló acertadamente el Secretario General de la ONU, en su Mensaje en el anterior Día Internacional de la Mujer Rural, en Naciones Unidas. Recordemos que una de cada tres mujeres rurales reside en Veracruz, Chiapas, Oaxaca y el Estado de México, de acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo ( ENOE) 2014. En este Día Internacional de la Mujer Rural, existen en nuestro país, millones de mujeres del medio rural que trabajan, lo que representa un porcentaje importante de la población económicamente activa femenina de nuestro país. En Chiapas nuestras mujeres rurales desempeñan un papel muy importante y fundamental en la economía, las cuales participan en la producción de cultivos y el cuidado del ganado, elaboración de artesanías, y muchas otras actividades para la atención, desarrollo y sustento de sus familias. La mujer Rural ha detonado el cuidado a la ecología, a la conservación de nuestras selvas y bosques, y la biodiversidad. Celebro particularmente el esfuerzo, el trabajo y la lucha de mujeres rurales como las de mi origen, realizan para el engrandecimiento de nuestra comunidad y nuestro Estado, mismos que provienen de la cultura del esfuerzo, la humildad y la grandeza de nuestras familias chiapanecas. Hoy más que nunca, como así lo demuestra el Gobernador de Nuestro Estado, debemos trabajar para la inclusión de mujeres dedicadas al campo a una sociedad que debe procurar todo el apoyo en sus programas y políticas públicas, en la que no se les puede discriminar por sus costumbres, género, ideologías, religión, etc., en la que deben ser tomadas en cuenta sus opiniones y demandas, para detonar el progreso en su economía y el bienestar de sus familias. Debemos garantizar y proteger los derechos de nuestras mujeres rurales, como el acceso a la tierra, insumos para el cultivo, capacitación, créditos para sus actividades. Muy importante es el acceso a la salud y la educación, de ellas y sus familias. Debemos trabajar incansablemente en la igualdad de género y en la igualdad de nuestras mujeres rurales. Garantizar la igualdad de oportunidades para estas mujeres debe ser tarea imprescindible de nuestro trabajo legislativo. Todos los días deben ser Día de la Mujer Rural, no solo el 15 de octubre, en la que deben ser respetadas y valoradas en su enorme e importante esfuerzo para el desarrollo de la sociedad y nuestras familias. Muchas gracias a la mujer rural por su contribución al engrandecimiento en Chiapas. Es cuanto señor presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente dijo: "SEÑORA LEGISLADORA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO... CON RELACIÓN AL NUMERAL 97 DEL ORDENAMIENTO INVOCADO, SOLICITO A USTED PRESENTE POR ESCRITO SU PROPUESTA DEBIDAMENTE REQUISITADA ANTE LA SECRETARÍA DE ESTA MESA DIRECTIVA, PARA EFECTO DE QUE SEA INCORPORADA EN EL ORDEN DEL DÍA DE LAS SESIONES SUBSECUENTES PARA SU TRAMITE LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE... SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO AL

DIPUTADO SECRETARIO, FIDEL ALVAREZ TOLEDO, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN”.-

El legislador dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: “LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES:-----

1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA.-----

Al finalizar su lectura, el Diputado Secretario expresó: “ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Finalmente el Diputado Presidente agregó: “NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCANDO A ESTA HONORABLE ASAMBLEA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 15 DE OCTUBRE DE 2015, A LAS TRECE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DIEZ MINUTOS”. (Toco el timbre).-----

DIPUTADO PRESIDENTE

OSCAR EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR

DIPUTADO SECRETARIO

LIMBANO DOMÍNGUEZ ROMÁN

DIPUTADO PRO-SECRETARIO

EN FUNCIONES DE SECRETARIO

FIDEL ÁLVAREZ TOLEDO